



**OF. DIPLAN/CIV-972-2025/MHD/eg**  
Guatemala, 15 de Diciembre 2025

Licenciada  
Lucrecia Edith Martínez López  
Directora  
Dirección Técnica del Presupuesto  
Ministerio de Finanzas Públicas  
Su Despacho

Estimada Licenciada Martínez

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle en formato digital, a través de un disco las resoluciones y documentos que complementan las modificaciones presupuestarias que se detallan a continuación.

Fecha	Unidad ejecutora	Resolución SEG FIS	Créditos	Tipo de modificación	Observaciones
13-11-2025	Dirección General de Radiodifusión y Televisión -DGRTN- Unidad de Control y Supervisión de Cable -UNCOSU-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 155-2025	Q. 264,604.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTES No. 24, 24
20-11-2025	Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 159-2025	Q. 755,000.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 17
20-11-2025	Unidad de Control y Supervisión de Cable -UNCOSU-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 158-2025	Q. 27,935.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 20
20-11-2025	Dirección Superior -DS-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 160-2025	Q. 2.556.695.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 35
21-11-2025	Fondos para la Vivienda -FOPAVI-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 161-2025	Q. 409,571.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 30



Fecha	Unidad ejecutora	Resolución SEG FIS	Créditos	Tipo de modificación	Observaciones
21-11-2025	Dirección General de Transporte -DGT-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 163-2025	Q. 407,705.300	INTRA 1	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 26
21-11-2025	Dirección General de Caminos -DGC-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 166-2025	Q.3,678,282.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 53
26-11-2025	Unidad de Control y Supervisión de Cable -UNCOSU	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 167-2025	Q. 45,635.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No: 21
27-11-2025	Dirección General de Caminos -DGC-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 169-2025	Q. 7,795,166.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 54
02-12-2025	Dirección General de Transporte -DGT- Instituto Nacional de Sismología, e Vulcanología, e Hidrología -INSIVUMEH- Fondo para la Vivienda -FOPAVI-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 171-2025	Q. 1,634,369.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE S No. 25, 33, 31
04-12-2025	Dirección General de Caminos -DGC-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 172-2025	Q. 3,340,610.00	INTRA 2	No existen modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 56
04-12-2025	Unidad Ejecutora de Conserción Vial -COVIAL	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 173-2025	Q. 143,172,427.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 141



Ministerio de  
**Comunicaciones,  
Infraestructura y  
Vivienda**

Fecha	Unidad ejecutora	Resolución SEGIS	Créditos	Tipo de modificación	Observaciones
04-12-2025	Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT- Fondo para Vivienda -FOPAVI-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 174-2025	Q. 2,582,778.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTES No. 32, 34
04-12-2025	Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT- Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO- Fondo para la Vivienda -FOPAVI-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 175-2025	Q. 444,058.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTES. No. 17, 33, 33
04-12-2025	Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 176-2025	Q. 17,456,784.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTES No. 25
05-12-2025	Dirección General de Caminos -DGC-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 177-2025	Q. 663,634.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTES No. 55
08-12-2025	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 177-2025	Q- 83,000.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTES No. 62
12-12-2025	Dirección Superior -DS-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 201-2025	Q: 120,000.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTES No. 39
23-09-2025	Dirección Superior -DS	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 124-2025	Q. 9,158.00	INTRA 1	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTES No. 27



Ministerio de  
**Comunicaciones,  
Infraestructura y  
Vivienda**

*Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirmos de la señora Directora con las muestras de consideración y estima.*

*Licda. María Hozberg*  
Directora  
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional  
-DIPLAN-  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura  
y Vivienda -CIV-



**Secretaría General de Planificación -SEGEPLAN-** En atención a la Dirección de Análisis  
y Seguimiento de Políticas Públicas y Planes -DASP-



**RESOLUCIÓN INTERNA DIPLAN No. 185-2025**

**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA  
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2025, EN  
LOS VALORES ASIGNADOS**

-----  
-----  
-----

**CONSIDERANDO:** Que la Unidad de Construcción de Edificios del Estado

-UCEE- requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2025, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según el Decreto No. 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto”, del Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 36-2024, del Congreso de la República de Guatemala, “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veinticinco” **CONSIDERANDO:** Que, de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud NO existe modificación de metas físicas, motivo por el cual se valida lo expuesto en el comprobante de Reprogramación de subproductos No. 62 de la unidad ejecutora en mención, en el cual indica la NO afectación de metas físicas, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de ochenta y tres mil quetzales exactos (Q. 83,000.00). **POR TANTO:** Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Acuerdo Gubernativo Número 271-2024, “Distribución Analítica del Presupuesto General de ingresos y egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veinticinco”, en el Artículo 5 literal b, aprobado



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

por el presidente de la República de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal; y cumpliendo con lo establecido en el inciso b. "Por medio de resolución de la unidad de Planificación o dependencia que haga sus veces, cuando una modificación presupuestaria no implique una modificación de metas físicas, acompañada de las justificaciones pertinentes. Esta Dirección **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar la reprogramación de metas físicas bajo la responsabilidad de los que intervienen en el proceso de reprogramación conforme los comprobantes y/o justificaciones con base a la documentación y a lo actuado por la Unidad Ejecutora; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Administración Financiera -DAF-, para que continúe el debido proceso; **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Dirección Técnica del Presupuesto -DTP-, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas -CGC-.



Licda. **MARÍA HORTENSIA DEL CID LÓPEZ DE AGUIAR**  
DIRECTORA  
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y  
DESARROLLO INSTITUCIONAL

  
8/12/2025  
18:40



Ejecución Presupuestos Resultados Consolidación



Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
-----	-------------	-------------------	---------	-------------	--------	------------------	----------------	----------------	-------------------------	-------------------

<input checked="" type="checkbox"/>	374	08/12/2025	63877429	REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DENTRO DEL PRG 14 DE FTE 11, CON LA FINALIDAD DE REALIZAR EL PAGO DE PUBLICACIONES EN EL DIARIO OFICIAL Y SEGUROS DE VEHICULOS, A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-	ENVIADO PRESUPUESTO	83,000.00	0.00	INTRA2		
-------------------------------------	-----	------------	----------	--	---------------------	-----------	------	--------	--	--

Página 1 de 1, elementos 1 a 1 de 1.

Formulario de búsqueda y filtros:

- Campo:
- Operador:
- Valor:
- Y/O:
- Orden:
- Orden:



**REF: Oficio-2.1-1013-2025/ach**

Guatemala, 04 de diciembre de 2025

**Licenciada**  
**María Hortensia del Cid López**  
**Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-**  
**Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-**  
**Presente**

**Licenciada del Cid:**

Cordialmente nos dirigimos a usted, para remitir una modificación presupuestaria tipo **INTRA2** por un monto de **Q. 83,000.00** de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, para que la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, se sirva continuar con el trámite correspondiente de la misma.

Sin otro particular, nos suscribimos de usted.

Atentamente,

MBA. Jackeline I. Cid López  
Subdirectora de Edificios  
del Estado -UCEE-  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

MINISTERIO DE COMUNICACIONES  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN  
Y DESARROLLO INSTITUCIONAL-DIPLAN  
08 DIC 2025  
23:07  
RECIBIDO a las: 12:45 hrs del día  
04 de diciembre de 2025  
Por: María Hortensia del Cid López

Licda. Flor de María Palencia Tejada  
Directora  
Unidad de Construcción de Edificios  
del Estado -UCEE-  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

**Cc: Archivo**  
**Adjunto: documentos indicados.**

**"JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS  
POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS"**

UNIDAD EJECUTORA: 206 FECHA: 4/12/2025

UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-

CLASE DE MODIFICACIÓN: INTRA2

MONTO EN NÚMEROS: Q83,000.00

MONTO EN LETRAS (Q):

--OCHENTA Y TRES MIL CON 00/100--

Con base a lo que establece el Artículo 5. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 de fecha 27 de diciembre de 2024 y Ref. Resolución UCEE 85-2025 DIREC/FINANCIERO emitido por: Dirección

se solicita el presente planteamiento de metas físicas como se describen a continuación:

**Disminución e Incremento de metas físicas, productos y subproductos:**

Se describe el movimiento de metas físicas por producto y subproducto, con relación a la necesidad del movimiento presupuestario adjunto.

RESUMEN SUBPRODUCTO											
ESTRUCTURA		MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO			DIFERENCIA		MODIFICACION DE METAS FÍSICAS			OBSERVACIONES	
PROD	SCRIP	PO	ACT	SUBPRODUCTO	DÉBITO	CREDITO	DÉBITO	CREDITO	UNIDAD DE MEDIDA		
0	24	3	14	1	Dirección y Coordinación	Q83,000.00	Q83,000.00	Q0.00	Q0.00	Evento	No cambia movimiento de metas físicas debido a que el objeto de la modificación es fortalecer los renglones presupuestarios.
<b>TOTAL</b>					<b># IREF1</b>	<b>Q0.00</b>	<b># IREF1</b>	<b>Q0.00</b>	<b>Q0.00</b>		

Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes:


2931-28;

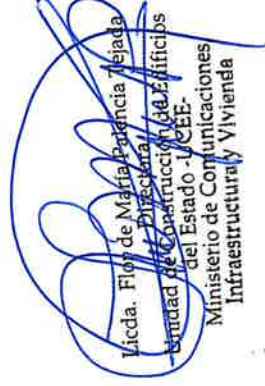
Para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.

Firmas y sellos,

  
Lodia Ana Lucia Craperoñ Ixcoy  
Cot. 28513  
Servicios Profesionales  
Departamento de Planificación  
Coordinación y Programación  
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

  
Ing. Henry Kenny Menchú Tzoc  
Cot. 9666  
Servicios Profesionales  
COORDINADOR  
Departamento de Planificación  
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

  
MBA. Jacqueline L. Choc Boteo  
Subdirectora  
Unidad de Construcción de Edificios  
del Estado -UCEE-  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

  
Licda. Flordelis  
Subdirectora  
Unidad de Construcción de Edificios  
del Estado -UCEE-  
Ministerio de Comunicaciones  
Infraestructura y Vivienda

<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>	Comprobante de Reprogramación subproductos	<b>PAGINA :</b> 1 DE 2 <b>FECHA :</b> 4/12/2025 <b>HORA :</b> 17:56.01 <b>REPORTE:</b> R00817622.rpt
---------------------------------	--	---

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>
11130013 - 206 - 000	UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -JUCEE-	62

<b>DOC. RESPALDO:</b> RESOLUCION	<b>NO. DOC. RESPALDO:</b>	<b>FECHA DOC. RESPALDO:</b>
<b>CLASE MODIFICACIÓN:</b> INTRA2		<b>REPROGRAMACIÓN:</b> X

<b>CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO</b>								
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO

024-001-0001	Dirección y coordinación							
14	00	000	001	000	100	11	-83,000.00	0,00
<b>Total</b>							-83,000.00	0,00

<b>CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO</b>								
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO

024-001-0001	Dirección y coordinación							
14	00	000	001	000	100	11	83,000.00	0,00
<b>Total</b>							83,000.00	0,00

<b>RESUMEN POR SUBPRODUCTO</b>		
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
024-001-0001	-83,000.00	83,000.00
<b>Total</b>		
<b>RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-83,000.00	83,000.00
0000-SIN ORGANISMO	-83,000.00	83,000.00
0000-SIN CORRELATIVO	-83,000.00	83,000.00
<b>Total</b>		
	-83,000.00	83,000.00

**DESCRIPCIÓN** Reprogramación de productos, subproductos y metlas físicas, con débitos y créditos en renglones del grupo de gasto 100 "Servicios no personales" con fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes" a cargo de la UCEE.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión		
<b>SOLICITADO</b>		
FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>	Comprobante de Reprogramación subproductos	<b>PAGINA :</b> 2 DE 2 <b>FECHA :</b> 4/12/2025 <b>HORA :</b> 17:56.01 <b>REPORTE:</b> R00817622.rpt
-------------------------------------	--	---

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b> UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-	<b>COMPROBANTE No.:</b> 62
---------------	--	-------------------------------

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

**RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

**FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	OB	ACT	OB	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
<b>METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO</b>												

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
<b>METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO</b>									

<b>JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION</b>									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
206	14	00	000	001	000	024-001	Dirección y coordinación	No conlleva movimiento de metas físicas debido a que el objeto de la modificación es fortalecer los renglones presupuestarios.	
206	14	00	000	001	000	024-001-0001	Dirección y coordinación	No conlleva movimiento de metas físicas debido a que el objeto de la modificación es fortalecer los renglones presupuestarios.	


**Centro Costo Consolidados**  
2931-28;

**DESCRIPCIÓN** Reprogramación de productos, subproductos y metas físicas, con débitos y créditos en renglones del grupo de gasto 100 "Servicios no personales" con fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes" a cargo de la UCEE.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

**SOLICITADO**

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

  
 Clac Boteo  
 MBA, Ingeniero Civil  
 Unidad Ejecutiva de Edificios  
 Unidad de Construcción  
 del Estado UCEE  
 Ministerio de Comunicaciones,  
 Infraestructura y Vivienda

  
 Licda. Flor de María Palencia Trujada  
 Directora  
 Unidad de Construcción de Edificios  
 del Estado UCEE  
 Ministerio de Comunicaciones,  
 Infraestructura y Vivienda

Ref. Resolución UCEE 85-2025 DIREC/FINANCIERO

**UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO**, Guatemala, cuatro de diciembre de dos mil veinticinco.

**ASUNTO:** Departamento Financiero traslada solicitud de modificación presupuestaria, solicitada por el Departamento Administrativo, para el financiamiento de renglones de los grupos de gasto 100 "Servicios no Personales", para garantizar el cumplimiento de las obligaciones y compromisos de esta Unidad.

Se tiene a la vista para resolver conforme se indica en el asunto y.

#### **CONSIDERANDO**

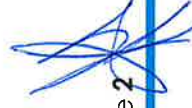
Con base al Acuerdo Gubernativo número 20-83 de fecha 20 de enero de año 1983, que regula la creación de la Unidad de Construcción de Edificios Educativos y el Acuerdo Gubernativo número 80-97 de fecha 29 de enero de 1997, que modificó la denominación de Unidad de Construcción de Edificios Educativos a Unidad de Construcción de Edificios del Estado, siendo una dependencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

#### **CONSIDERANDO**

Que mediante el Decreto 36-2024 del Congreso de la República, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veinticinco", quedó aprobado el presupuesto para la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE- para el ejercicio fiscal 2025 y en cumplimiento del Artículo 26 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, que establece que no se podrán adquirir compromisos ni devengar gastos para los cuales no existan saldos disponibles de créditos presupuestarios, ni disponer de estos créditos para una finalidad distinta a la prevista.

#### **CONSIDERANDO**

Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto 36-2024 "Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veinticinco", lo indicado en los artículos 1, 5, 11, 14 y 17 del Acuerdo Gubernativo 271-2024 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025", faculta a las Unidades Ejecutoras readequar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y programaciones que la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, puede ejecutar. Así como lo establecido en el Decreto número 101-97 "Ley Orgánica de Presupuesto" artículo 32, numeral 3 literales a), b) y c).



Ref. Resolución UCEE 85-2025 DIREC/FINANCIERO

**POR TANTO**


Con base en los considerados; así como a lo estipulado en el contrato individual de trabajo número 08-2024-022-UCEE del 1 de octubre de 2024, aprobado mediante Acuerdo Ministerial número 1058-2024 del 1 de octubre de 2024, prorrogado mediante Acuerdo Ministerial número 1530-2024 de fecha 27 de diciembre de 2024 y en el uso de las facultades que le competen a la Dirección de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-.

**RESUELVE**

**PRIMERO:** Autorizar mediante la presente Reprogramación de Productos, Subproductos y Metas Físicas, la readecuación presupuestaria, **Tipo INTRA2**, por un monto de **OCHENTA Y TRES MIL QUETZALES CON 00/100 CENTAVOS (Q. 83,000.00)**; DÉBITOS y CRÉDITOS en renglones del Grupo de Gasto 100 "Servicios no Personales", con cargo de la Fuente de Financiamiento 11 Ingresos Corrientes, Programa 14 Construcción de Obra Pública a cargo de UCEE.

**SEGUNDO:** Se faculta al Departamento Financiero y al Departamento de Planificación de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, la elaboración de los registros respectivos en el Sistema de Gestión (SIGES) y el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), en los módulos que corresponda, con el objeto de generar los comprobantes financieros y de reprogramación de Centros de costo de productos, subproductos y metas físicas.

**TERCERO:** Imprimase dos veces la presente resolución y firmase en original y pásese a los Departamentos para continuar con los trámites administrativos correspondientes.



Licda. Elvira María Valencia Uscábal  
Directora  
Unidad de Construcción de Edificios  
del Estado -UCEE-  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda





# COPIA

OFICIO 0.4-0-1143-2025 CC/nd

Guatemala, 05 de diciembre de 2025

**Licenciado**  
**Renato Cuin Aguilar**  
**Dirección de Administración Financiera -DAF-**  
**Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda**



Señor Director:

Firma: Maria Paz Hora: 10:10

Adjunto sírvase encontrar el comprobante de **Reprogramación de subproductos No.62** mediante la presente Reprogramación de PRODUCTOS, SUBPRODUCTOS Y METAS FÍSICAS, TIPO INTRA2, se solicita la readecuación presupuestaria por un monto de **OCHENTA Y TRES MIL QUETZALES CON 00/100 CENTAVOS (Q. 83,000.00)**; DÉBITOS Y CRÉDITOS en renglones de grupo de gasto 100 "Servicios no personales", en la fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", del programa 14 "Construcción de Obra Pública a cargo de UCEE.

Atentamente,

Lic. Cristian David Castillo López  
Jefe del Departamento Financiero  
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

Licda. Fabiela María Tejada  
Directora  
Unidad de Construcción de Edificios  
del Estado -UCEE-  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda



Ref. Resolución UCEE 85-2025 DIREC/FINANCIERO

**UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO**, Guatemala, cuatro de diciembre de dos mil veinticinco.

**ASUNTO:** Departamento Financiero traslada solicitud de modificación presupuestaria, solicitada por el Departamento Administrativo, para el financiamiento de renglones de los grupos de gasto 100 "Servicios no Personales", para garantizar el cumplimiento de las obligaciones y compromisos de esta Unidad.

Se tiene a la vista para resolver conforme se indica en el asunto y.

**CONSIDERANDO**

Con base al Acuerdo Gubernativo número 20-83 de fecha 20 de enero de año 1983, que regula la creación de la Unidad de Construcción de Edificios Educativos y el Acuerdo Gubernativo número 80-97 de fecha 29 de enero de 1997, que modificó la denominación de Unidad de Construcción de Edificios Educativos a Unidad de Construcción de Edificios del Estado, siendo una dependencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

**CONSIDERANDO**

Que mediante el Decreto 36-2024 del Congreso de la República, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veinticinco", quedó aprobado el presupuesto para la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE- para el ejercicio fiscal 2025 y en cumplimiento del Artículo 26 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, que establece que no se podrán adquirir compromisos ni devengar gastos para los cuales no existan saldos disponibles de créditos presupuestarios, ni disponer de estos créditos para una finalidad distinta a la prevista.

**CONSIDERANDO**

Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto 36-2024 "Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veinticinco", lo indicado en los artículos 1, 5, 11, 14 y 17 del Acuerdo Gubernativo 271-2024 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025", faculta a las Unidades Ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, puede ejecutar. Así como lo establecido en el Decreto número 101-97 "Ley Orgánica de Presupuesto" artículo 32, numeral 3 literales a), b) y c).

Ref. Resolución UCEE 85-2025 DIREC/FINANCIERO

**POR TANTO**


Con base en los considerados; así como a lo estipulado en el contrato individual de trabajo número 08-2024-022-UCEE del 1 de octubre de 2024, aprobado mediante Acuerdo Ministerial número 1058-2024 del 1 de octubre de 2024, prorrogado mediante Acuerdo Ministerial número 1530-2024 de fecha 27 de diciembre de 2024 y en el uso de las facultades que le competen a la Dirección de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-.

**RESUELVE**

**PRIMERO:** Autorizar mediante la presente Reprogramación de Productos, Subproductos y Metas Físicas, la readecuación presupuestaria, **Tipo INTRA2**, por un monto de **OCHENTA Y TRES MIL QUETZALES CON 00/100 CENTAVOS (Q. 83,000.00)**; DÉBITOS y CRÉDITOS en renglones del Grupo de Gasto 100 "Servicios no Personales", con cargo de la Fuente de Financiamiento 11 Ingresos Corrientes, Programa 14 Construcción de Obra Pública a cargo de UCEE.

**SEGUNDO:** Se faculta al Departamento Financiero y al Departamento de Planificación de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, la elaboración de los registros respectivos en el Sistema de Gestión (SIGES) y el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), en los módulos que corresponda, con el objeto de generar los comprobantes financieros y de reprogramación de Centros de costo de productos, subproductos y metas físicas.

**TERCERO:** Imprimase dos veces la presente resolución y firmase en original y pásese a los Departamentos para continuar con los trámites administrativos correspondientes.



Licda. Flor de María Palencia Tejada  
Directora  
Unidad de Construcción de Edificios  
del Estado -UCEE-  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda



## JUSTIFICACIONES PARA LA REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS, SUBPRODUCTOS Y METAS FÍSICAS

**UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-**, Guatemala cuatro de diciembre de dos mil veinticinco.

Mediante la presente Reprogramación de Centros de Costo, Productos, Subproductos y Metas Físicas, se solicita la readecuación presupuestaria entre renglones del grupo de gasto 100 "Servicios no personales, tipo INTRA2, por un monto de OCHENTA Y TRES MIL QUETZALES CON 00/100 CENTAVOS (Q. 83,000.00); Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos corrientes", Programa 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA", a cargo de la UCEE.

### DÉBITOS

PROGRAMA 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA"  
ACTIVIDAD 001 "DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN"  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES"

**RENGLÓN 158 "DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES" .....Q83,000.00**

De acuerdo con la proyección de gastos se considera que este espacio presupuestario no se utilizará en el presente ejercicio fiscal, no es necesario adquirir licencias para software de diseño para las personas que laboran en el Departamento de Operaciones y Planificación

**TOTAL, DÉBITOS Q. 83,000.00**

### CRÉDITOS

PROGRAMA 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA"  
ACTIVIDAD 001 "DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES"

Derivado del análisis realizado por el Departamento Administrativo y Financiero, se determinó que existe déficit para cubrir el pago de los siguientes renglones presupuestarios y con la finalidad de dar cumplimiento a los compromisos adquiridos y que no se cuenta con la disponibilidad presupuestaria suficiente para cubrir los gastos necesarios, se fortalecen en esta gestión.

**RENGLÓN 121 "DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN" ..... Q.70,000.00**

Se solicita fortalecer el presente renglón de gasto para la adquisición de servicio de publicación en el Diario de Centroamérica los eventos de licitación programados la Unidad de Construcción de Edificios del Estado, se emitirán 53 publicaciones.

**RENGLÓN 191 "PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS" ..... Q.13,000.00**

Se solicita fortalecer el presente renglón de gasto para la Adquisición de seguro para vehículos a cargo de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado. Por incorporación de 6 vehículos (nuevos) a la póliza de seguro actual.

**TOTAL, CRÉDITOS Q. 83,000.00**



Lic. Cristian David Castillo López  
Jefe del Departamento Financiero  
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>	Comprobante de Reprogramación subproductos	<b>PAGINA :</b> 1 DE 2 <b>FECHA :</b> 5/12/2025 <b>HORA :</b> 9:59.21 <b>REPORTE:</b> R00817622.rpt
-------------------------------------	--	--

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>
11130013 - 206 - 000	UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-	62

<b>DOC. RESPALDO:</b> RESOLUCION	<b>NO. DOC. RESPALDO:</b>	<b>FECHA DOC. RESPALDO:</b>
<b>CLASE MODIFICACION:</b> INTRAZ		<b>REPROGRAMACION:</b> X

<b>SUBPRODUCTO</b>	<b>PG SP PY ACT OB GRUPO FF</b>	<b>SOLICITADO</b>	<b>APROBADO</b>
--------------------	---------------------------------	-------------------	-----------------

<b>CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO</b>			
024-001-0001	Dirección y coordinación		<b>Total</b>
14 00 000 001 000	100	11	-83,000.00
			0,00

<b>SUBPRODUCTO</b>	<b>PG SP PY ACT OB GRUPO FF</b>	<b>SOLICITADO</b>	<b>APROBADO</b>
--------------------	---------------------------------	-------------------	-----------------

<b>CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO</b>			
024-001-0001	Dirección y coordinación		<b>Total</b>
14 00 000 001 000	100	11	83,000.00
			0,00

<b>RESUMEN POR SUBPRODUCTO</b>		
<b>SUBPRODUCTO</b>	<b>DEBITO</b>	<b>CREDITO</b>
024-001-0001 Dirección y coordinación	-83,000.00	83,000.00
	-83,000.00	83,000.00

<b>RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>		
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>DÉBITO</b>	<b>CRÉDITO</b>
11-INGRESOS CORRIENTES	-83,000.00	83,000.00
0000-SIN ORGANISMO	-83,000.00	83,000.00
0000-SIN CORRELATIVO	-83,000.00	83,000.00
<b>Total</b>	<b>-83,000.00</b>	<b>83,000.00</b>

**DESCRIPCIÓN** Reprogramación de productos, subproductos y metas físicas, con débitos y créditos en renglones del grupo de gasto 100 "Servicios no personales" con fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes" a cargo de la UCEE.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión		
SOLICITADO		
FECHA DE APROBACIÓN		
<b>DIA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>

<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>	Comprobante de Reprogramación subproductos		
	<b>PAGINA :</b>	2	DE 2
	<b>FECHA :</b>	5/12/2025	
	<b>HORA :</b>	9:59.21	
<b>REPORTE:</b> R00817622.rpt			

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>
11130013 - 206 - 000	UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-	62

<b>DOC. RESPALDO:</b> RESOLUCION	<b>NO. DOC. RESPALDO:</b>	<b>FECHA DOC. RESPALDO:</b>
<b>CLASE MODIFICACIÓN:</b> INTRA2		<b>REPROGRAMACIÓN:</b> X

<b>RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA</b>	
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>DÉBITO      CRÉDITO</b>

<b>METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO</b>						
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UNIDAD MEDIDA

<b>METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO</b>						
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UNIDAD MEDIDA

<b>JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION</b>								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UNIDAD MEDIDA		
206	14	00	000	001	000	024-001	Dirección y coordinación	<b>JUSTIFICACION</b> No conlleva movimiento de metas físicas debido a que el objeto de la modificación es fortalecer los renglones presupuestarios.
206	14	00	000	001	000	024-001-0001	Dirección y coordinación	No conlleva movimiento de metas físicas debido a que el objeto de la modificación es fortalecer los renglones presupuestarios.

<b>Centro Costo Consolidados</b>
2931-28;

**DESCRIPCIÓN** Reprogramación de productos, subproductos y metas físicas, con débitos y créditos en renglones del grupo de gasto 100 "Servicios no personales" con fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes" a cargo de la UCEE.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

<b>SOLICITADO</b>		
<b>FECHA DE APROBACIÓN</b>	<b>DIA</b>	<b>MES</b>
		<b>AÑO</b>

Lic. Cristian David Castillo López  
Jefe del Departamento Financiero  
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-  
Ministerio de Construcción, Infraestructura y Vivienda

Licda. Flor de María Palencia Tejada  
Directora  
Unidad de Construcción de Edificios  
del Estado UCEE  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

**MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO**



Comunicaciones,  
Infraestructura y  
Vivienda



Prog	Sub	Proy	Act	Obra	Renglón	Ubg	Fe	Org	Corr	TOTAL	
										Q	Q
14	000	000	001	000	158	0101	11	0000	0000	Q	83,000.00
14	000	000	001	000	121	0101	11	0000	0000	Q	70,000.00
14	000	000	001	000	191	0101	11	0000	0000	Q	13,000.00
											2931
											2931
											Costo De

Lic. Cristian David Castillo López  
Jefe del Departamento Financiero  
Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE-  
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

Licda. Flor de María Palencia Lejada  
Directora  
Unidad de Construcción de Edificios  
del Estado - UCEE-  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

13-V  
DIRECCIÓN  
17-01

**PROYECCION DE GASTO DE DEBITOS  
UNIDAD DE CONTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-  
DICIEMBRE 2025**

RENGLÓN	DESCRIPCION	VIGENTE	DEVENGADO												SALDO		
			ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	TOTAL DEVENGADO			
158	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	1 000 000 00	13 162 00	13 162 00	420 034 20	0 00	0 00	7 500 00	0 00	0 00	0 00	40 949 89	207 908 10	702 716 19	188 295 00	891 011 19	108 988 81
	TOTAL PROYECCION																
	AL CIERRE																
	TOTAL PROYECCION																

Licda. Flor de María Batemata Tejada  
Directora  
Unidad de Contrucción de Edificios  
del Estado -UCEE-  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

Lic. Crislan David Castillo Lopez  
Jefe del Departamento Financiero  
Unidad de Contrucción de Edificios del Estado -UCEE-  
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda



**Ref. O-1-0-933-2025 MR/hm**

Guatemala, 01 de diciembre de 2025

Licenciado

**Cristian David Castillo López**  
Jefe del Departamento Financiero  
Su despacho

Licenciado Castillo:

De manera atenta me dirijo a usted, para trasladar propuesta de modificación presupuestaria para fortalecimiento de renglones presupuestarios de los grupos de gasto 100 "Servicios no personales" con la finalidad de dar cumplimiento a los compromisos adquiridos y que no se cuenta con la disponibilidad presupuestaria suficiente para cubrir los gastos necesarios.





Por lo anterior se adjunta cuadro de propuesta de modificación presupuestaria con créditos y débitos, justificaciones de débitos y créditos y proyección de gastos de débitos, para lo correspondiente.

Sin otro particular, atentamente,

  
**Melany Jimayde Ramirez Matias**  
Jefe de Departamento Administrativo  
Unidad de Coprimación de Edificios del Estado -UCEE-  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda



2da Calle "A" 8-49 Zona 10, Ciudad de Guatemala. PBX: (+502) 2245-1212

Síguenos como **Unidad de Construcción de Edificios del Estado** @     [www.ucee.gob.gt](http://www.ucee.gob.gt)

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE RENGLONES DE GASTO

Estructura presupuestaria: 2025-11130013-0206-00-14-00-000-001-000-000-0101-11 (Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-)

Renglon de Gasto	Descripción de Renglon de Gasto	Fuente	Monto en Quetzales		Justificación
			Debitos	Créditos	
121	DIVULGACION E INFORMACION	11		70,000.00	adquisición de servicio de publicación en el Diario de Centroamerica los eventos de licitación programados la Unidad de Construcción de Edificios del Estado.
191	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	11		13,000.00	Adquisición de seguro para vehiculos a cargo de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado.
158	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	11	83,000.00		Espacio presupuestario que se considera que no se utilizará en el presente ejercicio fiscal.
<b>Total</b>			<b>83,000.00</b>	<b>83,000.00</b>	

Melany Amayde Ramirez Matias  
 Jefe de Operaciones Administrativas  
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-  
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

## CRÉDITOS

### ACTIVIDAD 001 "DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN


Se solicita el fortalecimiento para los siguientes renglones presupuestarios con la finalidad de dar cumplimiento a los compromisos adquiridos y que no se cuenta con la disponibilidad presupuestaria suficiente para cubrir los gastos necesarios

**RENGLÓN : 121 "DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN" Q 70,000.00**

Se solicita fortalecer el presente renglón de gasto para la adquisición de servicio de publicación en el Diario de Centroamerica los eventos de licitación programados la Unidad de Construcción de Edificios del Estado.

**RENGLÓN : 191 "PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS" Q 13,000.00**

Se solicita fortalecer el presente renglón de gasto para la Adquisición de seguro para vehiculos a cargo de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado.

  
Melany Arayóde Ramírez Matías  
Jefe departamento Administrativo  
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

**DEBITOS**

ACTIVIDAD 001 "DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE RENGLONES DE GASTO

**RENGLÓN : 158 "DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES" Q 83,000.00**

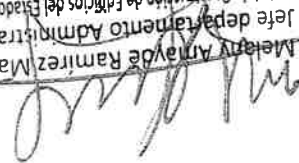
De acuerdo a la proyección de gastos se considera que este espacio presupuestario no se utilizará en el presente ejercicio fiscal.

  
Melany Amador Ramirez Matias  
Jefe de Departamento Administrativo  
Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE-  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

**PROYECCION DE GASTO DE DEBITOS  
UNIDAD DE CONTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-  
DICIEMBRE 2025**

RENGLON	DESCRIPCION	VIGENTE	DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	DICIEMBRE	TOTAL PROYECCION	*SALDO REAL
158	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	1,000,000.00	505,191.91	494,808.09	0.00	118,295.00	118,295.00	376,513.09
* SALDO POR DEVENGAR ( - ) TOTAL PROYECCION = SALDO REAL								

\*\* Reporte de fecha 1-12-2025

  
 Matias Araya Ramirez  
 Jefe departamento Administrativo  
 Unidad de Construccion de Edificios del Estado -UCEE-  
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda